

Palabras claves

Mujeres, trabajo, educación, maestras, prensa.

Keywords

Women, work, education, teachers, press.

Fecha de recepción:18 de febrero, 2011 - **Fecha de aceptación:**4 de mayo, 2011.

Resumen

La figura de la maestra es significativa para los católicos, ya que abarca varios problemas acuciantes para la Iglesia Católica desde fines del siglo XIX: la laicidad de la enseñanza pública, el trabajo femenino extra-familiar asalariado y la educación secundaria de las mujeres. Precisamente, el objetivo del presente artículo es identificar los argumentos a partir de los cuales los católicos realizan sus evaluaciones sobre el magisterio, tomando como fuente la prensa de tendencia católica que aparece en Bahía Blanca y circula por su vasta región de influencia que comprende el sudoeste bonaerense, el territorio de La Pampa y el norte de la Patagonia, en las tres primeras décadas del siglo XX.

Abordando el discurso periodístico desde una perspectiva de género, se intentará demostrar que, a pesar de los procesos de laicización, las formulaciones católicas colaboran en la construcción del perfil laboral del magisterio como misión femenina enraizada en la naturaleza maternal y que, si bien estas ideas no tienen en sí mismas la intención de subvertir las relaciones de género, avalan ciertas mutaciones en la condición femenina pues, en algunos casos, operan legitimando el acceso a la educación y al trabajo, así como también el derecho de asociación.

Se reconstruye, en primera instancia, la realidad particular de la docencia como rubro de inserción laboral femenina en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires para pasar, en segundo término, a estudiar la visión transmitida por la prensa de tendencia católica en torno al magisterio.

Abstract

The figure of the teacher is significant for the catholics because it resumes many important problems for the Catholic Church in the end of the XIX Century and the first decades of the next: the laicism in public education, the remunerated work of women out of the house and the secondary education of women. In particular, the objective of this article is to identify the arguments the catholics used to evaluate the teaching profession. The sources used are the press publications that are printed in Bahia Blanca and are disseminated in a wide area of influence that covers the southwest of the Provincia de Buenos Aires, the federal territory of La Pampa and the north of Patagonia, during the first three decades of the XX Century.

Looking at the press discourse from a genre point of view, it will be shown that although there is a laicism process, the catholic formulations contribute in the profile construction of the teaching profession as a feminine mission with roots in the maternal nature. Also, even when these ideas are not meant to subvert the genre relations, they support some mutations in the feminine condition because in some cases they legitimate the access to higher education, the work and the right to associate.

In the first place, the particular situation of the teaching as a job for women in the southwest of Provincia de Buenos Aires is reconstructed. In the second place, the point of view about the teaching profession transmitted by the catholic press is analyzed.

Lucía Bracamontes, Doctora en Historia. Auxiliar docente en el Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina)

Integrante del proyecto “Cultura política y representaciones en Bahía Blanca durante el siglo XX”, PIP/CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)

Dirección postal: Laudelino Cruz 4823. E-mail: luciab@criba.edu.ar. Teléfono: 54 291 154279832

MUJERES, TRABAJO Y EDUCACIÓN A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX: LAS MAESTRAS EN LA PRENSA CATÓLICA DEL SUDOESTE BONAERENSE ARGENTINO¹

A principios del siglo XX, el trabajo femenino asalariado constituye uno de los tópicos integrantes de la denominada, de acuerdo con los cánones de la época, “cuestión de la mujer”. Se trata de un asunto de debate a nivel internacional, que tiene su correlato en la Argentina en el marco de los cambios producidos en la condición femenina de la mano de la modernización.²

Desde la óptica de los católicos, que adhieren a la teoría de la división de las esferas públicas y privadas de acuerdo al sexo, el trabajo de las mujeres es algo antinatural y debería ser suprimido. Sin embargo, si bien la inexistencia de la mujer trabajadora constituiría a sus ojos la situación ideal, pues sustentan el modelo femenino de domesticidad y maternidad, no pueden soslayar el hecho de que muchas mujeres trabajan. Por lo tanto, optan por aceptar dicha situación, justificándola generalmente en los casos de necesidad de subsistencia.³

Esa visión es difundida a nivel periodístico en el sudoeste bonaerense, en el contexto de la conformación de un mercado de trabajo modernizado.⁴ La creciente presencia de mujeres en el mismo conduce a los católicos a evaluar las ocupaciones femeninas existentes, distinguiendo las rechazables de las potencialmente aceptables. Precisamente, el objetivo del presente artículo es identificar los argumentos a partir de los cuales realizan sus evaluaciones con respecto a una de ellas: el magisterio.

El presente análisis toma como soporte la prensa de tendencia católica que tiene epicentro en el partido de Bahía Blanca y circula por su zona de influencia, que comprende el sudoeste bonaerense, el territorio de La Pampa y el norte de la Patagonia, durante las tres primeras décadas del siglo pasado, lapso de consolidación del modelo agroexportador, del sistema estatal de educación y del periodismo religioso. Se trata de las publicaciones *El Mensajero*, *Bandera Blanca*, *Renovación*, *Un paso más* y *Arte y Trabajo*.

El Mensajero aparece entre 1908 y 1911, se subtitula “Periódico semanal, noticioso, comercial y literario” y es dirigido por Manuel Orayen, presidente del Círculo Católico de Obreros León XIII. En cuanto a *Renovación*, se lanza a la circulación semanalmente en 1920 y cierra su ciclo de vida en 1926, recibiendo distintas influencias entre las cuales merecen destacarse la salesiana, por medio del Centro de Ex-alumnos de Don Bosco; la del Círculo Católico de Obreros León XIII y la de la Unión Popular Católica Argentina (UPCA). Existen también ejemplares fechados entre 1921 y 1923 de la publicación *Bandera Blanca*, dirigida por Amílcar Sosa, cuyo subtítulo es “Órgano del Centro de Estudios León XIII”, que

luego cambia por “Órgano de los Centros de Ex-alumnos del Sur”, y que declara sostener los principios de la Unión Democrática Argentina. Finalmente, en el Puerto de Ingeniero White de Bahía Blanca aparece el semanario bilingüe ítalo-argentino denominado *Un paso más*, cuyo director es el sacerdote Tito Graziani, que apoya el accionar de la UPCA. A este conjunto se agregan, entre 1915 y 1930, los números quincenales de la revista regional ilustrada *Arte y Trabajo*, cuyos primeros números se imprimen en Médanos (pequeña localidad agropecuaria situada a 40 kilómetros al sudoeste de Bahía Blanca) y que es editada por Miguel A. Jannelli.⁵

Mediante esos impresos, los cuadros católicos bahienses, comprometidos con el catolicismo social, realizan una intervención cultural peculiar en un campo periodístico que contiene, además, publicaciones liberales, socialistas, anarquistas e independientes, órganos que en ocasiones dan lugar también en sus páginas a la expresión del feminismo.⁶ Todas estas corrientes reflexionan y debaten acerca de la condición de las mujeres en general y de las trabajadoras en particular, incluyendo la figura de la maestra. Esta última es significativa para la Iglesia, pues aún varios problemas acuciantes para dicha institución desde fines del siglo XIX: la laicidad de la enseñanza pública, el trabajo femenino extra-familiar asalariado y la educación secundaria de las mujeres.

Las investigaciones sobre las trabajadoras realizadas en el marco de la historia de las mujeres, así como los estudios históricos del periodismo de inspiración católica se han intensificado en la Argentina en las últimas décadas, dando lugar a nuevas aproximaciones que complejizan y complementan las visiones tradicionales.⁷ En las indagaciones que cruzan las variables género y educación, la conformación de un plantel magisterial compuesto mayoritariamente por mujeres en la docencia de nivel primario en la Argentina ha sido caracterizado como un tipo de proceso de feminización sin conflictos. Esto sucede cuando la obligatoriedad escolar y la profesionalización de la tarea docente tienen lugar paralelamente con la feminización, y los actores masculinos involucrados concuerdan y apelan al ingreso de las mujeres a la práctica pedagógica.⁸ Paralelamente a la feminización en términos cuantitativos (denominada feminización), se produce una evolución en el mismo sentido en el campo de las representaciones. Las políticas que configuran la carrera, revestida de un discurso simbólico, la consagran como símbolo de la escuela laica.⁹ En relación con esto sostenemos que, a pesar de los procesos de laicización, las formulaciones católicas colaboran en la construcción del perfil laboral del magisterio como misión femenina enraizada en la naturaleza maternal¹⁰ y que, si bien estas ideas no tienen en sí mismas la intención de subvertir las relaciones de género, avalan ciertas mutaciones en la condición femenina pues, en algunos casos, operan legitimando el acceso a la educación y al trabajo, así como también el derecho de asociación. Estas representaciones, en cierto sentido paradójales, están destinadas a permanecer en el tiempo y a constituir, en consecuencia, lo que se denomina un “núcleo duro” en el régimen de género.¹¹

Teniendo en cuenta, entonces, que el sistema educativo argentino está marcado en su proceso de construcción por una división sexual del trabajo, se abordará el discurso de la prensa desde una perspectiva de género. En consecuencia, se desentrañarán las representaciones de género que en forma de definiciones sexuales, es decir, de creencias, valores, estereotipos y normas ampliamente compartidos por los miembros de una comunidad y formados a lo largo del tiempo, se ocupan de señalar naturalezas o esencias específicas para varones y mujeres y de proyectar esa distinción a la comunidad en forma de ámbitos divididos en forma dual.¹²

Teniendo en cuenta este marco de análisis, se reconstruirá, en primera instancia, la realidad particular de la docencia como rubro de inserción laboral femenina en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires para pasar, en segundo término, a estudiar la visión transmitida por la prensa de tendencia católica en torno al magisterio.

LAS MAESTRAS EN EL SUDOESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El sistema educativo del sudoeste bonaerense se reconfigura, desde fines del siglo XIX, al compás de la modernización. Las demandas de nuevas alternativas en este campo acompañan a la complejización social. La población crece aceleradamente de la mano de la inmigración masiva y se ve sometida a intensos procesos de cambio que implican un reacomodamiento de los estratos que la componen como la conformación de los sectores medios y obreros- así como de los patrones de conducta que sustentan y de sus expectativas culturales. En este marco, se diversifican paulatinamente las posibilidades educativas, respondiendo a las necesidades planteadas por la evolución particular del núcleo urbano y su posición como centro comercial y proveedor de servicios para una amplia zona de influencia modernizada por la inserción en el modelo agroexportador que conlleva un gran desarrollo agropecuario, ferroviario y portuario.¹³

La docencia constituye un importante rubro de inserción laboral para aquellas mujeres bahienses que cuentan con cierto grado de preparación. En la época que nos ocupa existe un amplio espectro de oferta formativa que conduce también a una diversidad de las agentes educadoras. Algunas de ellas, avaladas por títulos docentes, desempeñan sus tareas en establecimientos educativos, ya sean oficiales o privados. Otras se dedican a la enseñanza en academias y conservatorios como profesoras de música, labores, idiomas, declamación, canto, dactilografía y baile infantil, así como también en institutos de formación para mujeres. Finalmente, debe mencionarse a quienes trabajan en forma independiente, en sus propios domicilios o como institutrices en casas de familia.¹⁴

En cuanto al primer conjunto, que incluye la docencia escolar, en la cual nos centramos en el presente estudio, debe señalarse que las bahienses comienzan

en forma temprana a dedicarse a funciones de este tipo, en el marco de las peculiaridades inherentes a una población fronteriza, fundada en 1828, en la que los primeros maestros están relacionados con la Iglesia y con los cuerpos militares.

La primera escuela de niñas se crea en 1857 y comienza a funcionar al año siguiente. Desde ese momento algunas docentes adquieren relevancia entre la población. Del seno de la Legión Agrícola Militar emerge una de las primeras educadoras, Rita de Sagari. Por su parte, la señora Adela Casati de Caronti es designada inspectora de escuela, un cargo no frecuente para las mujeres de la época, limitadas generalmente a la tarea áulica. Otra figura trascendente es Ciriaca Palao de Laspiur, quien se desempeña como preceptora en la escuela de niñas a partir de 1866, acompañada por Gregoria Palao como monitora.

Las educadoras mencionadas anteriormente pertenecen a la incipiente élite local, lo cual agrega otro rasgo a su desempeño: el prestigio social. Marta S. Ramírez, investigadora dedicada a temas educativos en el período previo a la modernización, señala que existe una categórica relación de las mujeres educadoras del sudoeste pampeano con quienes integran los sectores “intelectuales” o “notables” de las pequeñas poblaciones. Esta notabilidad es adquirida, en muchos casos, por su vinculación en el proceso de avance de la frontera con los hombres, que les permiten ocupar cargos de relevancia, creándose así redes familiares a través de casamientos que legitiman la apropiación del poder político de estos núcleos poblados y, por ende, de la dirección de la educación. En este contexto, al encontrarse los hombres casi exclusivamente ocupados durante varias décadas en enfrentar el peligro indígena, son las mujeres quienes se acercan hacia nuevas formas de integración cultural, con paulatina ocupación de espacios públicos.¹⁵

Esas mujeres se distinguen por sus competencias del amplio conjunto de hombres y mujeres analfabetas que componen el grueso de la población. Sin embargo, estos saberes no han sido adquiridos en un proceso institucionalizado, lo cual acarrea una heterogeneidad formativa. Adoptamos, siguiendo a la investigadora citada precedentemente, el término “educadora”, por cuanto no han alcanzado, como sí sucederá más adelante, niveles de formación específica en las Escuelas Normales o de Preceptores y su preparación ha dependido de vínculos familiares o conyugales.¹⁶ La mayoría de las educadoras de esta etapa carecen, por lo tanto, del título específico de maestras. Las condiciones habilitantes para desempeñarse en calidad de tales son su adscripción social y la posibilidad de someterse a un examen de competencia lecto-escritora ante un tribunal de vecinos caracterizados.

Si bien es importante considerar la participación de las mujeres en el campo educativo, también lo es evaluar sus cuotas de poder en instancias que trascienden la tarea áulica o directiva. A grandes rasgos, puede decirse que no ocupan puestos jerárquicamente relevantes, como podría ser la integración de órganos de decisión en aspectos políticos, administrativos o financieros, pero inician una intervención en

algunas tareas que se caracterizan por su excepcionalidad. Por ejemplo, a partir de 1870 se observa la inclusión de mujeres en las ternas para inspectores y comienzan a formar parte de las comisiones evaluadoras encargadas de los exámenes finales.

A fines del siglo XIX las funciones de las educadoras se contextualizan en un nuevo marco normativo. En 1875 se sanciona la Ley Provincial de Educación Común, que impone la enseñanza gratuita y obligatoria en el nivel primario.¹⁷ El Consejo General de Educación se encarga a partir de entonces del gobierno escolar, y las escuelas de niñas dejan de depender de la Sociedad de Beneficencia para pasar a la órbita de la Dirección General de Escuelas. En 1876 el panorama se completa con el establecimiento de un Consejo Escolar de cinco miembros que ejercen sus funciones ad honorem. En 1884, fecha en que se sanciona la Ley Nacional 1420 de Educación Común, con base a los postulados del Congreso Pedagógico reunido en 1882, se inicia un nuevo ciclo cuyas características analizaremos a continuación.¹⁸

En primer término, es preciso señalar que la implementación de esta norma rectora del funcionamiento educativo se produce en el marco de un proyecto encabezado activamente por el Estado, que asume la extensión de la educación pública de nivel primario y la formación de los agentes destinados a impartirla. El plan de enseñanza delineado en el ochenta responde a las necesidades que plantean la consolidación del Estado, la incorporación de la Argentina al mercado mundial y la inmigración masiva. Sus rasgos distintivos son la gratuidad, la laicidad, la gradualidad, la obligatoriedad, la universalidad, la uniformidad y la dirección y supervisión administrativa centralizada, a lo cual se añade la función moralizadora, integradora y formadora de ciudadanos.

En Bahía Blanca, la expansión del número de escuelas conduce a la consolidación del ciclo primario durante las dos últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. La reforma de la Ley de Educación Común de la Provincia de Buenos Aires, realizada en 1905, perfecciona el sistema, modificando el manejo de las escuelas públicas al centralizar la administración escolar en una sola autoridad y quitar a los Consejos Escolares facultades otorgadas con anterioridad.

Pese a lo anterior, si bien las escuelas públicas urbanas, suburbanas y rurales se afianzan y consolidan, no monopolizan la educación en el partido de Bahía Blanca. Existe también un sector educativo privado, que incluye una diversidad de establecimientos. Colegios religiosos, laicos y ligados a determinadas colectividades extranjeras dan cabida también a las educadoras, que son protagonistas desde fines del siglo XIX, ya sea actuando como docentes y directoras o participando en la fundación de algunas entidades. En los colegios religiosos la división genérica es tajante. En María Auxiliadora, La Inmaculada y San Vicente de Paul las monjas combinan la vida en comunidad con las tareas educativas. Por el contrario, en Don Bosco y La Piedad son los sacerdotes quienes monopolizan la educación de los varones.¹⁹

Entre los primeros años del siglo XX y la década de 1930 se extiende en la localidad el período de secundarización, es decir, la implantación del sistema que

sucede al nivel primario, que incluye la Escuela de Comercio, inaugurada en 1903, el Colegio Nacional, fundado en 1906, y la Escuela Normal Mixta, que desde 1906 pasa a definir los rasgos centrales de este rubro del mercado laboral femenino, pues las figuras de la estudiante normalista y la maestra normal se tornan cada vez más visibles en el sudoeste bonaerense, a nivel discursivo y empírico. A partir de allí, la ciudad se suma activamente a un proyecto de alcance nacional en el cual las docentes constituyen el elemento fundamental de un régimen que busca la difusión de normas, principios y costumbres tendientes a lograr cierta homogeneidad cultural y social. En la Argentina el magisterio, profesionalizado de la mano de la institucionalización del normalismo, es un soporte y aliado de la política educativa estatal. A partir de la década de 1870 se produce la fundación creciente de escuelas normales a la par que se registra un ingreso mayoritario de mujeres a las mismas y al ciclo primario de enseñanza.²⁰

Siguiendo la tendencia predominante de erección de establecimientos mixtos y presuponiendo la existencia de pocos aspirantes de sexo masculino, en la Escuela Normal de Bahía Blanca se implanta esta modalidad. Efectivamente, el número de inscriptos varones es reducido. En consecuencia, si bien se instala una experiencia de coeducación, ésta es más formal que efectiva. En cuanto a la nacionalidad de los alumnos, asisten inmigrantes e hijos/as de inmigrantes deseosos de mejorar su posición social mediante la educación. El porcentaje de extranjeros es superior al diez por ciento entre 1906 y 1930.²¹

La convocatoria del establecimiento se extiende a la zona de influencia de la ciudad. Además, a medida que avanza el siglo, otros colegios privados crean sus propios magisterios, anexándose a la Escuela Normal de Bahía Blanca, ya sea del radio urbano, como el Colegio María Auxiliadora en 1919, o de la zona, como la Escuela Popular de Viedma en 1918 y la Escuela Normal Don Bosco de Fortín Mercedes en 1920.

Como institución formadora de maestras, la Escuela Normal está llamada a desempeñar un papel decisivo en la configuración de los planteles docentes locales. Las egresadas, al insertarse en este rubro del mercado laboral, alteran radicalmente su composición.

El sello distintivo de esta etapa es la consolidación de la profesionalización y la especialización docente. El título habilitante se convierte en la puerta de entrada al sistema. Esto se produce en un contexto en el que ya se han modificado por vía jurídica las condiciones de acceso a la docencia, a través de las ya mencionadas Ley Provincial de Educación y Ley Nacional 1420. De acuerdo con estas normas, es atribución de los Consejos Escolares nombrar y contratar maestros de escuelas comunes, teniendo en cuenta que las designaciones deben recaer sobre personas que posean los respectivos diplomas. Aunque se indica que los maestros y maestras en ejercicio no necesitan confirmación de su nombramiento, se señala que pueden

ser separados de sus cargos con arreglo a lo dispuesto en las leyes. Los educadores deben revalidar sus títulos viajando a la ciudad de La Plata para rendir un examen ante el Consejo General de Educación, creado en 1881.

Esas pautas incrementan en Bahía Blanca una dificultad que se vislumbra desde fines del siglo XIX: la escasez de maestros diplomados. Este hecho provoca que las vacantes sean cubiertas por interinos que, si bien se comprometen a rendir examen en la primera oportunidad que se presente, ocupan los cargos sin habilitación durante tiempo indeterminado. Esto comienza a paliarse cuando, avanzando el siglo XX, las sucesivas camadas de normalistas se suman a las educadoras y los educadores insertos en el sistema desde etapas anteriores. En 1910 se gradúan las 11 primeras maestras. Entre ese año y 1930 se reciben en total 677 alumnos-en su mayor parte mujeres- que pasan a engrosar las filas del “ejército de normalistas”.²²

El valor del normalismo estriba en que el desempeño de la práctica pedagógica ya no queda librado a la espontaneidad y subjetividad de las personas individuales, según maneras e incluso formaciones previas desiguales, sino que comienza a presentar un carácter tipificado, pautado. Implica que aquellos que la realicen estén provistos de un corpus de conocimiento específico, compartan una mentalidad profesional y posean habilidades y destrezas certificadas por un diploma.²³

Las maestras bahienses circulan incesantemente por un distrito escolar bastante extenso, que abarca el núcleo central, las villas suburbanas, el área portuaria y localidades de la zona como Cabildo y Punta Alta. Incluso, el campo potencial de acción se extiende al ámbito rural cuando no existen posibilidades de trabajo en el radio urbano. Esta movilidad es posible debido a la intercambiabilidad de los docentes en razón de la homogeneidad de su formación, que garantiza la efectividad y uniformidad de la práctica pedagógica. Es también necesaria para progresar en la carrera, pues a medida que suman antigüedad en la función son trasladadas al centro de la ciudad, lo cual es percibido como el coronamiento de las expectativas de ascenso.

La inestabilidad que estamos describiendo provoca mutaciones en la condición de las mujeres. Las maestras deben desplazarse solas hacia lugares inhóspitos, conflictivos y alejados. Es por ello que la compañía de varones de la familia, como hermanos o esposos, es solicitada con frecuencia cuando deben enfrentarse a situaciones inéditas. A esto se suma que en muchas ocasiones tienen que trasladarse para residir en otros pueblos, abandonando el hogar paterno, algo no frecuente entre las jóvenes de la época.

Otro cambio es la variación de los grupos sociales de los que proceden las maestras. Generalmente ya no se vinculan a las familias de la élite sino que muchas de ellas forman parte de la clase media en expansión. Algunas de las aspirantes, de la fracción más baja de este estrato o de los sectores populares en ascenso, ven dificultados sus estudios por la carencia de recursos, debido a lo cual los gobiernos municipales y provinciales implementan programas de becas.²⁴

Todos estos cambios conducen con el correr del tiempo a la feminización de la docencia en el nivel público primario, que queda casi con exclusividad en manos femeninas. Los directores y maestros de sexo masculino conforman un conjunto reducido de este sector en plena expansión. La situación es análoga en las escuelas nacionales creadas a partir de 1909, en base a la Ley Láinez sancionada en 1905.²⁵ El hecho es que, ya sea por las deficientes condiciones de trabajo o por las mayores posibilidades de inserción laboral en rubros más reductibles, los varones dejan en manos femeninas la docencia en este nivel.

Una continuidad con respecto a etapas anteriores es la permanencia del prestigio que rodea al magisterio. Sin embargo, hay una diferencia sustancial, pues dicho prestigio está anclado en otras fuentes que difieren de la extracción socioeconómica, al ponerse el acento en la importancia de la maternidad en su dimensión social. En efecto, se trata de un empleo particular, en razón de las connotaciones asociadas a la maternidad que se le adjudican, alejándolo muchas veces de una definición convencional de trabajo para equipararlo a una vocación, un sacerdocio, un apostolado, una misión. Vinculado a una maternidad de carácter social y ejercido en la escuela entendida como segundo hogar, es susceptible de ser legitimado socialmente como ocupación femenina aceptable. Otros aspectos que contribuyen a honrar esta profesión son la posibilidad de ascenso y una remuneración comparativamente mayor en relación a otros trabajos femeninos, aunque menor a la de los docentes varones.

Otro cambio significativo es la toma de conciencia como colectivo, lo cual acarrea la participación en sociedades que trascienden el ámbito local y en la constitución de nuevos núcleos. Por ejemplo, las docentes participan en la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires y las egresadas de la Escuela Normal conforman una entidad que las nuclea. Las mujeres constituyen generalmente la mayoría en los cuerpos directivos de ambas agrupaciones, en el caso de la primera, de la comisión local.²⁶

En este contexto, la permanencia de los hombres en el sistema muestra que, a pesar de la feminización, siguen siendo escasas las cuotas de poder de las mujeres. En cuanto a la Escuela Normal Mixta, representa un caso particular, debido a que en ella hombres y mujeres comparten tareas y responsabilidades. Las segundas acceden a la dirección, a cargos no docentes como el de celadora y a puestos docentes. En los inicios de este establecimiento los hombres conforman la mayor parte del plantel. Por ejemplo, en el año de su creación actúa como vicedirectora Teodolina Sanabria, que posee el título de profesora normal, y la única profesora es Sara M. de Mason, especializada en labores. Con el tiempo, la distribución por sexos se torna más equitativa y se avanza hacia la feminización. Debe aclararse que ello se debe en gran medida a que se contabiliza a las maestras del Departamento de Aplicación, instancia de formación de nivel primario propia de las escuelas normales.

Generalmente las docentes no ocupan cargos jerárquicos que superen el rol directivo de los establecimientos, como los vinculados al Consejo Escolar. Sin embargo, se producen algunos avances. En 1919 es Laura A. de Cordero y Urquiza Inspectora de Seccional y en 1933 aparece como Inspectora de Escuelas de la sección 34 Lía T. de González. Algunas mujeres logran inmiscuirse de manera tangencial en esferas vinculadas con la salud. Por ejemplo, se unen al cuerpo médico escolar Susana Dreysin como dentista y Leontina T. Galtier como visitadora de higiene.²⁷

Si efectuamos un balance de lo expuesto, podemos concluir que la enseñanza se abre en esta etapa como una posibilidad legítima de obtención del sustento para las mujeres e implica su aceptación como sujetos transmisores de conocimiento en diferentes áreas. El campo docente se configura sustentado en la profesionalización, la feminización, la feminilización y la estructuración de una identidad particular de grupo sustentada en una formación común y en condiciones de trabajo análogas. En todos los casos, estamos ante una práctica con proyección social, y que exige, en general, un grado de educación formal que supera el requerido en otras ocupaciones desempeñadas por mujeres. Se relaciona evidentemente con los avances educativos, que permiten la movilidad social ascendente. Supone, además, una ampliación de los horizontes femeninos que tendrá importantes consecuencias en el futuro.

La Iglesia no permanece impasible ante los cambios en la condición femenina que implican los procesos descritos en la ciudad y en el resto del país. Distintos sectores allegados a ella reflexionan acerca del impacto de estas transformaciones en el marco de las intenciones laicizadoras y secularizadoras que atribuyen a la acción estatal. En este marco, la prensa de sensibilidad católica constituye uno de los escenarios privilegiados para apreciar las acciones y la mirada religiosa en torno al magisterio.

LAS MAESTRAS DESDE LA ÓPTICA CATÓLICA

La educación es un tema que preocupa a los católicos durante toda la etapa de modernización. Toman una clara postura político-ideológica al respecto en los debates producidos en el Congreso Nacional a fines del siglo XIX, pronunciándose a favor de mantener la enseñanza obligatoria de la religión en las escuelas como forma de moralizar las costumbres del pueblo. Pese a que no logran sus propósitos, reeditan los términos de ese posicionamiento en distintas épocas, como sucede al comenzar el siglo XX, cuando se discute la eficacia de la educación pública o cuando, al final del período considerado, más precisamente en 1930, el Consejo Nacional de Educación Católica lanza a la circulación la revista *La Educación Católica*, desde la que interpela al docente “virtuoso”, militando en nombre de la

Iglesia para defender la educación privada que tiene a su cargo la función de enseñanza hasta que el Estado asume esa tarea.²⁸

Sin embargo, se ha señalado que, más allá de la virulencia de los cruces de ideas entre liberales y católicos, y de que en la enseñanza oficial no puede incluirse ningún dogma religioso, el proyecto educativo oficial recupera y resignifica un modelo de buen comportamiento, compuesto por un conjunto de valores y normas que tradicionalmente transmite la enseñanza católica.²⁹ Esta convivencia se debe a la funcionalidad de ciertos principios católicos para los dirigentes liberales que buscan la moralización de la población con el fin de lograr la civilización.

En este contexto, el tema de la educación y su relación con las mujeres es un tema que interpela a los sectores allegados a la Iglesia. Para las damas católicas que participan en el Congreso Patriótico de Señoras, realizado en Buenos Aires en 1910, la enseñanza es un campo válido de acción femenina. Al hablar de la docencia se refieren generalmente al profesorado y a la enseñanza en academias y conservatorios como ocupaciones potencialmente aceptables para mujeres de clase alta empobrecida o de sectores medios. Inclusive, sorprende el hecho de que algunas de ellas revaloricen la figura de Domingo Faustino Sarmiento, impulsor del normalismo. Sin embargo, en la misma época, clérigos destacados como Gustavo Franceschi expresan sus prevenciones hacia la enseñanza que se imparte en las Escuelas Normales formadoras de maestros/as. Debe tenerse en cuenta que, al mismo tiempo que se lleva a cabo este evento, en el Congreso de Mujeres Universitarias participan varias maestras normales devenidas en feministas.³⁰

Las imágenes construidas en la prensa católica del sudoeste bonaerense en torno a las maestras abonan lo expuesto anteriormente, es decir, muestran la preocupación católica por la educación y el trabajo de las mujeres, al mismo tiempo que difunden la visión de la docencia como proyección de la naturaleza maternal femenina.³¹ De manera general, son asociadas a una maternidad de tipo espiritual, en virtud de lo cual se destaca su función de guías de los niños y se subraya su contribución a la sociedad futura. Se supone que las educadoras han internalizado la importancia de su tarea, como lo demuestra una mujer bahiense, María C. de Tricerri, cuando evoca del siguiente modo los pensamientos de una joven maestra:

“Y una paz suave penetró como una caricia en su corazón. Ella habría cumplido valerosamente su misión, aceptando ser no solamente la educacionista de la inteligencia de esos pequeños seres, sino también el ángel tutelar de ellos; y con un cariño reverente dejó vagar su mirada indulgente y misericordiosa sobre esa preciosa guirnalda de niños que la rodeaban, experimentando la dulce sensación de una maternidad latente en su alma femenina”.³²

La docencia, por la cual se establece una relación preferente y sostenida en el tiempo con niños y niñas, es caracterizada como una labor para la cual las mujeres están preparadas por naturaleza. Al igual que las madres, las maestras son capaces de socializar, transmitiendo no solamente conocimientos sino también valores y pautas de comportamiento.

Más específicamente, haciendo referencia a lo religioso, se señala, como en un artículo de María Mercedes Señorans, que la educadora católica debe recordar que es la escultora, no sólo de hombres y ciudadanos, sino también de cristianos y, en tal concepto, auxiliar y representante de la familia, la patria y la religión.³³

La actitud asumida por la *Revista Arte y Trabajo* evidencia el prestigio adquirido por el magisterio a los ojos de los católicos y de la sociedad local en general. Con frecuencia, se publican fotos de las egresadas acompañadas de comentarios que elogian el logro de la meta añorada. Además, se destacan las virtudes personales de las educadoras en ocasión de nombramientos, actos escolares, festividades cívicas, obras benéficas e incluso en notas necrológicas.³⁴

La aceptación católica de la figura de la maestra queda demostrada, además, porque se permite que las voces de aquellas que se dedican a esa profesión se hagan oír en la prensa, ya sea de manera directa, a través de la escritura, o indirecta, cuando sus palabras emitidas en eventos escolares son transcritas por los redactores.³⁵ Este último tipo de notas, así como otras del mismo tenor en las cuales se expresan docentes varones allegados a la Escuela Normal, son significativas porque ponen en escena, a partir de las visiones de los propios actores, las condiciones laborales del magisterio.

Dichos testimonios evidencian que los propios agentes del campo educativo comparten la visión de la maestra que delineamos anteriormente, centrada en la naturaleza maternal femenina y en la idea de su misión como un apostolado y como una tarea honrada, mirada que no es privativa del catolicismo sino que acompaña las políticas estatales y se va generalizando en la sociedad de la época.³⁶ Sustentando sus argumentos en la idea de diferencia sexual, los docentes reiteran la noción de que se trata de una carrera para la cual las mujeres han sido colmadas de aptitudes por sus constituciones biológicas, y que al ejercerla se convierten en maestras-madres, apóstoles del saber y atalayas de la civilización.

Esa visión idealizada convive con elementos de la realidad cotidiana que los mismos textos de los docentes aportan para describir el trabajo concreto que realizan las maestras. Indican que se trata generalmente de mujeres jóvenes y solteras, que ejercen en las escuelas de la ciudad o de la zona rural circundante por un salario magro y realizando ingentes sacrificios cuando el estado edilicio y sanitario de las escuelas no es el adecuado.³⁷ Estas descripciones muestran las mutaciones que hemos mencionado anteriormente en la condición de las mujeres-maestras, que muchas veces deben desplazarse solas hacia lugares inhóspitos, conflictivos y alejados, abandonando el hogar paterno.

Esos testimonios proporcionan también explicaciones sobre la feminización del nivel primario de enseñanza. Según Isauro Robles Madariaga, primer Director de la Escuela Normal, como no se asegura el ejercicio del magisterio una vez conseguido el título habilitante, muchas veces su obtención es considerada por

los varones solamente como un escalón para alcanzar luego otra carrera más remunerativa. Esto, unido a un sueldo exiguo y a las capacidades pedagógicas femeninas para interactuar con la infancia, que nadie puede objetar, explica a sus ojos el predominio del elemento femenino.³⁸

Además de su presencia mayoritaria en las aulas en las que se imparte la enseñanza a los más pequeños, las notas referidas a las maestras señalan que pueden alcanzar puestos directivos en las escuelas primarias. Como señalamos anteriormente, si bien la feminización no se produce en el sector de la educación secundaria argentina, en Bahía Blanca contamos en la Escuela Normal Mixta con directivas, celadoras y profesoras en el período que nos ocupa.

Más allá de caracterizar este rubro laboral en formación, las voces de los docentes también ponen en escena los conflictos que genera la aparición del normalismo en el país, en los cuales el catolicismo se encuentra directamente involucrado. Isauro Robles Madariaga evoca este hecho de la siguiente manera:

“La Escuela Normal cayó en las provincias como una cosa desconocida, algo exótico que aguzó cierta intencionada curiosidad ante el rumor insistente de que era una verdadera amenaza al espíritu conservador y aferrado a ciertas prácticas sociales de la familia. La mayoría de la novel institución abrió sus clases con una población escolar menos que insignificante, y las escuelas mixtas exacerbaban los temores, y el comentario especioso enardecido hasta el paroxismo, provocaba el anatema, que sería estigma perpetuo, para la familia que tuviera la debilidad imperdonable de llevar sus hijas a tan peligrosos recintos. Por suerte, pudo más la propia convicción a raíz de un sereno examen, que todas las preocupaciones y celadas de una propaganda retardataria y enconada. Por eso es que cuando más tarde, 1884 los elementos que llamaríamos reaccionarios llevaron contra la Escuela Normal sus últimos y más formidables ataques a la sombra misma de la virtud y tradición piadosa del episcopado argentino, el convencimiento signó al armisticio que puso término a la campaña de tres lustros y comenzó la era de paz durante la que la Escuela Normal debía dar todos sus frutos.”³⁹

Ciertamente, la existencia de las escuelas normales es un asunto problemático para el catolicismo, que no esconde sus resquemores hacia el trabajo femenino y realiza profundas críticas a la instrucción laica y mixta. Sus inquietudes se deben a que se enseña “ciencia sin Dios”, sin moral cristiana ni recato. Para empeorar el panorama, el fenómeno de secularización de la enseñanza continúa extendiéndose en el país:

“Y sin embargo, siguen fundándose escuelas mixtas y continúan las existentes expediendo (sic) diplomas de sectarios y corruptores; y hay Consejos de Educación que eso toleran, mejor dicho, fomentan y aplauden, y ministros que eso ven y callan, y pueblos que no protestan.”⁴⁰

En cuanto al ejercicio del magisterio, llaman la atención sobre la gran cantidad de maestros y maestras normales que no encuentran trabajo y no están dispuestos/as a salir de las ciudades para emplearse en zonas rurales. Los califican como un verdadero “proletariado intelectual con diploma”.⁴¹

Al referirse a las características de la enseñanza áulica en las escuelas normales, denuncian que muchas veces las actividades propuestas no condicen con

la protección de la sensibilidad femenina. Por ejemplo, critican a un profesor de fisiología de la Escuela Normal de Catamarca por obligar a las alumnas de cuarto año a concurrir al hospital, a fin de hacer estudios prácticos sobre el cadáver de un hombre a quien debía efectuarse una autopsia.⁴²

En cuanto a las estudiantes, les advierten sobre la posibilidad de permanecer solteras debido a las influencias perniciosas del clima imperante en las escuelas, que fomentan el exhibicionismo y la sensualidad. El paso por dichos establecimientos puede volver indeseables a las señoritas a los ojos de los hombres que desean una esposa “decente”, que sepa desenvolverse como madre y gobernadora del hogar. Estas ideas se observan, por ejemplo, cuando describen como vergonzosas las características de los números realizados en el acto conmemorativo del 25 de Mayo en una Escuela Normal, de los cuales la prensa difunde fotografías que merecen la reprobación del Ministro de Educación Pública. En esa ocasión expresan:

“Cuantas mujeres de esas que el mundo llama ‘honestas’ porque no han llegado todavía a los últimos límites de la degradación, consideran como mérito el prender no sé que incendios cuyos estragos no alcanza a medir ninguna mirada. (...) Mujer ‘vista’ por todos, hasta por los bellacos, no puede ser esposa de ningún hombre que se respete, y que anhele crear un hogar que lleve dignamente su apellido.”⁴³

Las expresiones de este tenor manifiestan una profunda preocupación por los rasgos morales de las futuras maestras, que deben mostrar una conducta ejemplar tanto en su aspecto físico como en sus modales. A pesar de estos juicios, reconocen que existen honrosas excepciones, que no son tan raras como podría suponerse, pues no todas las alumnas se transforman en “carnada para idiotas”. No niegan que existen jovencitas verdaderamente cristianas estudiando en las escuelas normales, así como ejerciendo el magisterio con verdadero sacrificio en establecimientos públicos. Sin embargo, evidencian su desconfianza hacia la formación que se imparte fuera de los colegios católicos e intentan tutelar a las maestras incorporándolas en asociaciones de signo religioso.⁴⁴

A nivel nacional-especialmente en Buenos Aires-, se observa que los católicos procuran proteger a las mujeres que trabajan fuera de sus hogares, a través de entidades como el Hogar y Asociación de Domésticas, fundado en 1891, y la Caja Dotal para obreras, instituida en 1911. Asimismo, propician la organización gremial de ciertos grupos de trabajadoras, formando en 1917 el Sindicato Católico de Empleadas y, al año siguiente, el Sindicato Católico de la Aguja y el Sindicato Católico de Obreras de Nueva Pompeya. Además, con la intención de ligar distintas entidades, constituyen en 1922 la Federación de Asociaciones de Empleadas Católicas. Como señala Omar Acha, tales sindicatos son concebidos como mutuales antes que como instrumentos de las reivindicaciones de clase. Pensados como obstáculos a las organizaciones de las izquierdas, la competencia por el liderazgo entre las mujeres trabajadoras impone una agenda de reformas de tipo económico.⁴⁵

Los emprendimientos señalados se enmarcan en la creciente preocupación de la Iglesia por la “cuestión social”, a la cual se intenta dar respuesta desde el Vaticano mediante la Encíclica *Rerum Novarum*, emitida en 1891. Siguiendo su inspiración, aparecen en la Argentina los Círculos Católicos de Obreros y se elevan las voces de sacerdotes y laicos/as comprometidos, para propiciar una intervención religiosa en el campo cada vez más conflictivo de las relaciones laborales.

La prensa bahiense revela que esa actitud se adopta también en relación al magisterio, en un país en el cual el reconocimiento simbólico a la enseñanza se contradice muchas veces con la precariedad de las condiciones laborales, la exigüidad de los salarios y los atrasos en los pagos, factores que impulsan la realización de huelgas y la constitución de asociaciones docentes.⁴⁶

Por tratarse de un rubro laboral tan significativo socialmente, y que exige grandes sacrificios a quienes se insertan en él, los católicos que escriben en la prensa bahiense indican que debe mejorarse la remuneración de los maestros y divulgan la existencia de asociaciones que los reúnen.⁴⁷ En tal sentido, elogian las iniciativas tendientes a formar agrupaciones de educadoras bajo tutela de la Iglesia, como es el caso del Sindicato Católico de Maestras creado por Monseñor De Andrea en la Capital Federal. El fin de esta entidad es la ayuda mutua y tiene como base fundamental la difusión de las ideas de Dios, patria, familia y propiedad. El mencionado prelado, en una serie de declaraciones al diario *La Razón*, reproducidas en un periódico bahiense, plantea que su propósito es atender cuestiones profesionales como las relativas a los salarios, los ascensos, las jubilaciones y el desempleo, así como temas atinentes al perfeccionamiento de los métodos de enseñanza y los conocimientos pedagógicos personales. A esto se agrega la formación de bibliotecas, la construcción de la casa de la maestra, la implementación de colonias de vacaciones, etc.

La constitución del mencionado sindicato es conflictiva y recibe ataques por parte de los socialistas, que se expresan en la prensa capitalina catalogándolo como una muestra del deseo clerical de batallar contra la educación estatal y laica. Con el fin de defenderse y dejar asentada su postura, De Andrea expresa:

“No debe olvidarse que la maestra es una asalariada. Pues bien, el sindicato católico de maestras, en lugar de encarar los problemas del trabajo, los problemas sociales, con el criterio y doctrina socialista y anarquista, los encarará con el criterio y doctrina social cristiano; buscará la solución por las vías pacíficas y legales en lugar que intentar alcanzarla por las vías de fuerza y extralegales, procurará la aproximación de las clases en lugar de excitar a la lucha de las mismas y, sin ningún amarillismo, tratará de evitar que el beneficio hecho a una categoría de ciudadanos redunde en perjuicio de las demás. Ya ve usted porqué este sindicato se llama católico, y como no constituye una congregación piadosa, ni una asociación proselitista...”⁴⁸

Por lo tanto, sostiene que su proyecto no representa un peligro para la libertad de conciencia de los alumnos ni para la paz del Estado. El emprendimiento se enmarca dentro de la libertad de asociación consagrada en la Constitución y en

el Código Civil, y constituye una muestra de respeto a la libertad individual de la maestra, que tiene derecho a profesar una creencia y afianzarla en instituciones adecuadas fuera de su horario laboral.

Además de la posibilidad de integrar esa asociación de tipo religioso, se publicita la participación de maestras y maestros en entidades laicas, como la Asociación de Maestros Egresados de la Escuela Normal de Bahía Blanca, mencionando las distintas actividades que despliega a beneficio de la institución y de los ex-alumnos. En cuanto al orden provincial, se señala que los maestros de las escuelas públicas se vinculan con la Asociación de Maestros de la Provincia de Buenos Aires.⁴⁹

La prensa católica no solamente revela que las maestras entran en relación con asociaciones específicas, de carácter religioso y laico, sino que aparentemente también se asocian al Círculo Católico de Obreros, fundado en Bahía Blanca en 1891, de manera precursora en relación al orden nacional. Si bien por el momento no podemos corroborar fehacientemente este hecho, existe un indicio de dicha inclusión en una nota necrológica referida a una estudiante de magisterio del Colegio María Auxiliadora afiliada a la mencionada entidad.⁵⁰

En suma, al informar y opinar sobre la existencia de estas agrupaciones, las publicaciones católicas legitiman para las maestras el derecho de asociarse en defensa de sus intereses profesionales. El hecho de que estos espacios sean mixtos impide que se alejen completamente de la tutela masculina y, en el caso de las entidades católicas, de la influencia religiosa.

CONSIDERACIONES FINALES

En la Argentina de principios del siglo XX, los católicos coadyuvan a consolidar los discursos hegemónicos en torno a la feminización del magisterio y los insertan en la sociedad regional y local en la cual se está modificando drásticamente el campo docente a partir de la instalación del normalismo. Ponen en escena los conflictos que se generan debido a estos cambios y dejan asentada su postura acerca de los riesgos potenciales que implica para las jóvenes el estudio en las escuelas normales. Sin embargo, si bien las características de laicidad y coeducación provocan resquemores a los católicos, no cuestionan en sus bases la figura de la maestra e, incluso, abren las páginas de las publicaciones a las expresiones de los propios actores del sistema educativo público.

A través de los periódicos, laicos, laicas y sacerdotes comprometidos con el catolicismo social, se esfuerzan por destacar la importancia de formar maestras cristianas, de incorporarlas en asociaciones profesionales religiosas y de concientizarlas acerca de la naturaleza e importancia de sus deberes. Es evidente que ante la inevitabilidad del trabajo femenino, prefieren que las mujeres que deben trabajar

para subsistir se inserten en un rubro “decente” y se eduquen para ello si es necesario. En el caso del magisterio no son válidos algunos de los motivos por los cuales rechazan otras labores extradomésticas y asalariadas de las mujeres, como el deterioro de los cuerpos femeninos destinados a la procreación y la competencia con los hombres. A esto se une el hecho de que las representaciones que se desprenden de los discursos católicos y no católicos de la época sobre las maestras consideran su labor como una proyección social de las capacidades naturales maternas y a la escuela como segundo hogar, lo cual aminora el carácter de transgresión a los estereotipos de género aceptados.

Michelle Perrot señala que entre las religiones y las mujeres las relaciones han sido siempre y en todo lugar ambivalentes y paradójales, porque las religiones son al mismo tiempo poder sobre las mujeres y poder de las mujeres.⁵¹ Esto último es importante en el caso que nos ocupa, pues el discurso periodístico católico legitima una inserción laboral femenina que requiere el acceso a la educación secundaria y difunde la participación en asociaciones profesionales. Si bien es difícil acceder a las trayectorias individuales para conocer la percepción subjetiva acerca de estos discursos, es indudable que la posición adoptada por los católicos a través del periodismo implica un importante respaldo para aquellas que se insertan en este rubro del mercado laboral. Esto es altamente sugestivo pues en estos procesos está en juego la inserción en el espacio público y la toma de conciencia como colectivo con intereses comunes, en una época de exclusión femenina de la ciudadanía política y de restricción de la ciudadanía civil.

CITAS Y NOTAS

- 1 Este trabajo fue realizado en el marco de una beca posdoctoral otorgada por el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) por el período 2008-2010, bajo la dirección de las Dras. Mabel Cernadas de Bulnes y Dora Barrancos.
- 2 El término modernización alude a los cambios producidos en distintos países de América Latina a partir de la década de 1880, ligados a la inserción en el mercado internacional como exportadores de alimentos y materias primas e importadores de productos manufacturados. En la Argentina, estos procesos dan lugar a un notable crecimiento de las ciudades portuarias del litoral pampeano vinculado al modelo agroexportador, como Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca. Se producen inversiones y avances en transportes, comunicaciones y sistemas sanitarios. La inmigración masiva cambia la fisonomía poblacional al dar lugar a la conformación de las clases medias y obreras urbanas. Estos cambios son motorizados por sectores que han sido caracterizados como liberales en lo económico y conservadores en materia política, con una tendencia hacia políticas republicanas de gobierno con división de poderes y una creencia en la laicización de las instituciones, entre ellas, las educativas. Sobre los términos “modernidad” y “modernización” en relación al género vide: Barrancos, Dora. 2006. “Problematic Modernity. Gender, Sexuality, and Reproduction in Twentieth-Century Argentina”. *Journal of Women’s History*, vol. 18, n° 2. pp. 123-150.

- 3 Algunos clérigos y laicos/as influyentes, como Gustavo J. Franceschi, Miguel De Andrea, Celia Lapalma de Emery, Delfina Bunge de Gálvez, Alejandro E. Bunge y María Rosario Ledesma aceptan el trabajo femenino, algunos resignadamente, otros con pocas reservas. Las opiniones que expresan estos católicos argentinos sobre el trabajo de las mujeres son influenciadas por las directivas de Roma, tanto como por las circunstancias locales. Algunas encíclicas de la época, como *Rerum Novarum* (1891), *Divini Illius Magistri* (1929) y *Casti Connubii* (1930), recogen lineamientos generales de la Iglesia acerca de los roles femeninos. Vide: McGee Deutsch, Sandra. 1991. "The Catholic Church. Work, and Womanhood in Argentina, 1890-1930". *Gender and History*, vol. 3, n° 3, autumn, pp. 304-325.
- 4 Vide: Bracamonte, Lucía. 2009. "Catolicismo y trabajo femenino. Representaciones de género en la prensa de Bahía Blanca durante las tres primeras décadas del siglo XX", en Mabel Cernadas de Bulnes y José Marcilese (eds.) *Política, Sociedad y Cultura en el Sudoeste Bonaerense*. Bahía Blanca, EDIUNS.
- 5 Con respecto a esta última, que ha sido catalogada como católica por Susana Martos, cabe aclarar que si bien su editor es un reconocido laico militante, evidencia una visión más amplia que la de los periódicos, pues a veces incluye artículos referidos a otras posturas ideológicas. Martos, Susana B. 2003. *Historia de la Iglesia en Bahía Blanca*. Buenos Aires, Dunken, p. 96. El presente estudio se cierra al iniciarse la década de 1930, en la cual se producen cambios significativos en el catolicismo, con la creciente presencia en los medios masivos de comunicación, las grandes movilizaciones católicas de masas, los congresos eucarísticos y la expansión de las organizaciones del laicado, especialmente con la fundación de la Acción Católica Argentina en 1931.
- 6 Sobre el anarquismo vide: Bracamonte, Lucía, "Anarquismo y cuestión femenina. Una visión sobre lo público y lo privado en la prensa de Bahía Blanca a principios del siglo XX". e-l@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos, n° 16, julio-septiembre de 2006, pp. 5-24, www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm; sobre el feminismo: Bracamonte, Lucía. 2009. "Derroteros feministas en la Argentina a principios del siglo XX. Una aproximación desde la prensa de Bahía Blanca". *Mora*, n° 15, en imprenta.
- 7 En relación a la historia de las mujeres vide: Valobra, Adriana. 2005. "Algunas consideraciones acerca de la relación entre Historia de las Mujeres y género en la Argentina". *Nuevo Topo*, n° 1, pp. 101-122; Barrancos, Dora. 2005. "Historia, historiografía y género. Notas para la memoria de sus vínculos en Argentina". *La Aljaba*, vol. 9, pp. 49-72 y Lagunas, Cecilia. 2009. "Los Estudios de las Mujeres en Argentina. Institucionalización, especialistas y las categorías. Historia y Perspectiva", en María Eugenia Fernández Fraile y otras (comps.), *Los Estudios de las Mujeres de España y Argentina: propuesta para el debate*. Buenos Aires, Prometeo. En cuanto a los estudios referidos al periodismo católico, las aproximaciones tradicionales han sido proclives a resaltar el discurso de tono conservador, inspirado en las encíclicas pontificias y en las cartas pastorales de los obispos, destinado a combatir el avance secularizador y los cambios de la modernidad. Miranda Lida señala que muchas investigaciones se concentran en esta dimensión político-ideológica sin atender al papel que la prensa desempeña como articuladora de la sociabilidad católica. Matizando las tesis de la secularización y la romanización, analiza la multiplicidad de usos del periódico, que no es un simple mecanismo de adoctrinamiento al servicio de la autoridad eclesiástica, sino un actor que establece mediaciones entre la feligresía y la jerarquía, refleja los intereses del laicado y su participación en asociaciones de diverso tipo, difunde las publicaciones periódicas y de libros,

- anuncia las celebraciones y peregrinaciones, etc. Vide: Lida, Miranda. 2006. “Prensa católica y sociedad en la construcción de la Iglesia argentina en la segunda mitad del siglo XIX”. Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, vol. 63, n° 1, pp. 51-75 y “La prensa católica y sus lectores en la Argentina, 1880-1920”. Tiempos de América. Revista de Historia, Cultura y Territorio, n° 13, 2006, pp. 59-71; Di Stéfano, Roberto; Zanatta, Loris. 2009. Historia de la Iglesia en la Argentina. Buenos Aires, Sudamericana y Auza, Néstor T. 2000. “Revistas culturales de orientación católica en el siglo XX en Argentina”. Anuario de Historia de la Iglesia, año/vol. IX, pp. 329-347.
- 8 Yannoulas, Silvia C. 1996. Educar ¿una profesión de mujeres? La feminización del normalismo y la docencia (1870-1930). Buenos Aires, Kapelusz, pp. 44 y 45.
 - 9 Lionetti, Lucía. 2007 La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916). Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 123 y 124.
 - 10 El discurso político-pedagógico sobre la importancia de las madres biológicas en la educación de los niños se origina en Europa en el siglo XVIII y, a partir del siglo XIX, todas las madres (biológicas y espirituales) son concebidas como la clave para la solución de problemas poblacionales y garantía para el futuro nacional. Dicho discurso emigra a América, donde es readaptado. La maternidad espiritual es asociada al ejercicio de la docencia en la escuela elemental y la idea de nación como eje de la misma también se modifica: las mujeres se transforman en madres y maestras de la nación para expandir un mínimo de homogeneidad cultural entre la población, consolidar una identidad nacional y evitar una fractura política y civil. El pasaje de la madre educadora a la educadora profesional tiene más aceptación social en nuestros países que en Europa, determinando una feminización del normalismo y de la docencia primaria menos conflictiva que aquella desarrollada en Alemania o Francia. Esta diferencia se basa, fundamentalmente, en la inexistencia de un cuerpo docente masculino, funcionarios del Estado, en nuestros países, y en el deseo e intención gubernamentales por difundir la educación popular. Yannoulas, Silvia. 1996. Educar ¿una profesión de mujeres?... , pp. 121 y 122. En el resto de América se advierte la presencia de mujeres como maestras, pero no es un fenómeno tan marcado como en el caso argentino. Vide: Lionetti, Lucía. 2006. “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos”, en Isabel Morant (dir), Historia de las mujeres en España y América Latina. Del siglo XIX a los umbrales del XX, vol. III. Madrid, Cátedra.
 - 11 Morgade, Graciela (comp.). 1997. Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930. Buenos Aires, Miño y Dávila, p. 18.
 - 12 Cobo Bedia, Rosa. 1995. “Género”, en Celia Amorós (dir.), Diez palabras clave sobre mujer. Navarra, Verbo Divino, pp. 66 y 67. Vide también: Cobo Bedia, Rosa. 2005. “El género en las ciencias sociales”. Cuadernos de Trabajo Social, vol. 18, pp. 249-258; Thèbaud, Françoise. 2006. “Género e historia en Francia: los usos de un término y de una categoría de análisis”. Cuadernos de Historia Contemporánea, vol. 28, pp. 41-56 y Aparicio García, Marta et al (eds.). 2009. Cuadernos de género: Políticas y acciones de género. Madrid, Universidad Complutense,
 - 13 De tener 2.096 habitantes en 1881, Bahía Blanca pasa a cobijar aproximadamente 65.000 personas en la transición hacia la década de 1930. Guía Anuario La Nueva Provincia, Bahía Blanca, La Nueva Provincia, 1927. La mayor parte de los inmigrantes provienen de países católicos como Italia y España.

- 14 En el segundo conjunto se ubican los institutos de formación para mujeres, en los cuales la dirección se concentra generalmente en manos femeninas. A modo de ejemplo pueden apreciarse los siguientes avisos: “Liceo Superior de Señoritas. Directora: María Mercedes A. de Barrionuevo. Calle Vieytes 349. Tel. La Bahiense 554. Desde el 1 de Marzo empezarán a dictarse las diversas clases en esta Escuela Particular de Enseñanza Elemental y complementaria, para niñas y srts. se prepararán alumnas de Ingreso y aplazadas a la Escuela Normal por programas oficiales de 1º y 6º grado y preparación para todos los años de Escuela Nacional y de Comercio. Se dictarán cursos especiales de labores, corte y confección, siguiendo programas Nacionales, Inglés, Francés y otros idiomas, aprobados por la Academia `Berlitz` de Buenos Aires. Las clases estarán atendidas por competentes y distinguidas profesoras nacionales, bajo un régimen de enseñanza familiar, basado especialmente en la moral y educación, para actuar debidamente en sociales. Se recibirán externas, medio pupilas y un reducido número de pupilas y señoritas que ausentes sus familias sigan sus estudios en las Escuelas Normal y Nacional. Para inscripción de alumnas y precios que serán módicos y convencionales, como demás detalles, dirigirse a la Directora Vieytes 349. Anexa a este liceo funcionará la Escuela Moderna de Música, para la enseñanza Nacional teórica-práctica, piano, solfeo, canto, violín y declamación, donde ya concurren un distinguido número de alumnas. Nota: la música, labores y francés son gratuitos en todos los grados.”; “Instituto Anglo español de señoritas. Dirigido por la sra C. C. de González. Empezarán a funcionar con regularidad las clases en este centro educacional desde el 7 del corriente, abriéndose un curso especial para preparación del Colegio Nacional, Comercial y Escuela Normal. Hay una clase especial de labores, corte y confección, piano y solfeo. Francés en todos los grados. Pupilas, medio pupilas y externas. Se da una clase especial de Inglés dictada por el sr. Dalmau. Lavalle 56.” La Nueva Provincia, 15 de abril de 1915.
- 15 Ramírez, Marta S. 2001. “Mujeres educadoras en la frontera del sudoeste pampeano (1856-1890)”, en *Voces en conflicto, espacios de disputa*, Actas de las VI Jornadas de Historia de las Mujeres y I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, formato C.D, p. 10.
- 16 Ramírez, Marta S. 2001. “Mujeres educadoras en la frontera...”, p. 1.
- 17 Marcelo Coll Cárdenas analiza esta norma legal en su ponencia “Aportes para el estudio de la Ley de Educación Bonaerense de 1875”, en *Actas del Octavo Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata, Edición Digital Multimedia, 2001, formato C.D.
- 18 Explican el proceso a nivel nacional, entre otros, los siguientes autores: Puiggrós, Adriana. 1996. *Qué pasó en la educación argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Kapelusz; Grassi, Estela et al. 2002. *Políticas sociales. Crisis y ajuste estructural*. Buenos Aires, Espacio y Lionetti, Lucía. 2007. *La misión política de la escuela pública...*
- 19 De las 2 escuelas registradas en los censos de 1869 y 1881 se pasa a un total de 68 en 1927, distribuidas de la siguiente manera: 39 escuelas públicas provinciales, 1 escuela anexa a la Escuela Normal, 12 Escuelas Láinez y 16 escuelas privadas. Los establecimientos privados son los siguientes: Don Bosco, María Auxiliadora, La Inmaculada, Alemán, Germano Argentino, Dante Alighieri, Italiano, Juana de Arco, Sarmiento, Santa Cruz, Presidente Sarmiento, San Vicente de Paul, San Gabriel de la Dolorosa, Robert, Ibero Argentino y Santa Hilda.

- Vide. 1898. Provincia de Buenos Aires, Censo general demográfico, agrícola, industrial, comercial, 1881, Buenos Aires, 1883; Segundo censo nacional, 10 de mayo de 1895, Buenos Aires; Centenario de Bahía Blanca 1828-1928, Bahía Blanca, La Nueva Provincia, 1928, p. 662. En cuanto al accionar femenino, en 1884 Valentina y Nina Noublet inician una escuela privada laica para señoritas, en 1886 Elena de Müller abre la Escuela Cosmopolita, en el mismo año Elisa M. De Sorrentino colabora con su esposo en la fundación del Colegio Ítalo-argentino, Constanza S. de Tasca abre una escuela en su domicilio particular y el matrimonio Ogan erige en 1889 un establecimiento de enseñanza para ambos sexos. Las Hijas de María Auxiliadora son las primeras religiosas que arriban a la ciudad, en octubre de 1890. Fundan un colegio dirigido por Sor Josefa Torta, que inicia sus actividades con 60 alumnas y 100 oratoianas. Vide: Reyna Almandós, Alberto. 2004. Bahía Blanca y sus escuelas: reseña histórica. La Plata, 1928. Sobre el Colegio La Inmaculada: Bracamonte, Lucía; Torre, Elena; Vila, Emma, Dulcísimo recuerdo de mi vida. 90 años del Colegio la Inmaculada 1913-2003. Bahía Blanca, Colegio La Inmaculada. Sobre los colegios salesianos: Cernadas de Bulnes, Mabel; Buffa, Norma M. 1924. "La acción salesiana en Bahía Blanca. 1890-1913". Boletín Histórico, n° 17, agosto de 1990, pp. 7- 48. En relación al Colegio San Vicente de Paul: Album de las Villas, Bahía Blanca, Sociedad Vecinal Fomento de las Villas, Bahía Blanca, pp. 49-51.
- 20 La primera Escuela Normal se establece en Paraná en 1869. En 1874 se crean dos establecimientos en Buenos Aires, uno para varones y otro para mujeres. Por Ley del 3 de octubre de 1875 el Poder Ejecutivo Nacional queda facultado para establecer escuelas normales en las capitales de provincia y se deslindan las competencias de ambos niveles de gobierno en materia de sostenimiento de las instituciones. En 1885 existen 18 escuelas normales. En las escuelas bahienses se advierte la feminización. Por ejemplo, en 1928 se desempeñan 44 varones y 437 mujeres. Por el contrario, en la enseñanza secundaria, normal y especial, trabajan 86 varones y 32 mujeres. Centenario de Bahía Blanca 1828-1928, Bahía Blanca, La Nueva Provincia, 1928, p. 662.
- 21 García Maese de Magallán, María Angélica; Ramírez, Marta S. 1979. 50 años de educación Argentina y su proyección en Bahía Blanca 1880-1930. Bahía Blanca, Comisión de Reafirmación Histórica, pp. 257 y 258.
- 22 Para conocer el número de egresadas de la Escuela Normal hasta 1919 vide: La Nueva Provincia, suplemento especial, 1° de enero de 1920.
- 23 Alliaud, Andrea. 1993. Los maestros y su historia: los orígenes del magisterio argentino. Buenos Aires, CEAL, pp. 72 y 84.
- 24 Ya en la ley de 1875 que pauta el establecimiento de las primeras escuelas normales se mencionan las becas y se estipulan las obligaciones de quienes las reciben para con el Estado. En los Boletines Municipales de Bahía Blanca hay algunos ejemplos de estos pedidos. Vide: Boletín Municipal, Bahía Blanca, febrero de 1924, p. 476 y octubre-diciembre de 1924, p. 688.
- 25 La Ley Láinez se sanciona en 1905. Por su intermedio el Consejo Nacional de Educación se ocupa de crear, solventar y administrar escuelas nacionales en territorios provinciales. Para conocer el impacto a nivel local puede consultarse: Ramírez, Marta S. 1987. "Láinez y sus escuelas. Proyección bahiense", en Cuartas jornadas de historia regional bonaerense. Bahía Blanca, Comisión de Reafirmación Histórica.

- 26 Las maestras egresadas de la Escuela Normal organizan partidos de fútbol a beneficio de la institución, complementándolos con funciones donde se entregan los premios; planean crear una biblioteca para consulta de las alumnas y perfeccionamiento de las egresadas; organizan una rifa y un festival denominado “La Fiesta del Libro”, etc. Como consecuencia de la crisis, durante los primeros años de la década de 1930 los maestros provinciales intentan establecer vínculos con sus colegas enmarcados en el sistema nacional. Por ejemplo, se reúnen en la Biblioteca Rivadavia para estudiar la conformación de un frente único del magisterio argentino, los representantes locales de la Asociación de Maestros de la Provincia, directores de escuela, inspectores y miembros de la Asociación de Maestras Egresadas de la Escuela Normal. *La Nueva Provincia*, 13 de junio de 1932.
- 27 En palabras de Silvia Yannoulas: “Los altos cargos en los ministerios y las secretarías de educación eran ocupados por hombres, ya que la tarea específicamente pública y de conducción era asociada con la lucha y la decisión masculinas...Producir conocimiento era cosa de hombres, mientras que traducirlos o aplicarlos en el aula, es decir, reproducir conocimiento, era cosa de mujeres.” Yannoulas, Silvia. 1997. *Educación ¿una profesión de mujeres?...*, p. 83.
- 28 Finocchio, Silvia. 2009. *La escuela en la historia argentina*. Buenos Aires, Edhasa, pp. 124-126. Sobre la repercusión de los conflictos entre liberales y católicos en Bahía Blanca vide: Cernadas de Bulnes, Mabel; Buffa, Norma M. 1991. “Anticlericalismo finisecular. Las reacciones de liberales y masones frente a los colegios católicos de Bahía Blanca (1890-1900)”. *Criterio*, n° 2.066, 28 de marzo de 1991, pp. 84 -88.
- 29 Lionetti, Lucía. 2006. “La educación pública: escenario de conflictos y acuerdos entre católicos y liberales en la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del XX”. *Anuario de Estudios Americanos*, 63, 1, enero-junio de 2006, pp. 77-106.
- 30 Recalde, Héctor E. 2010. “Señoras y universitarias. Dos congresos femeninos del Centenario”, en Héctor E. Recalde (comp.), *Señoras, Universitarias y Mujeres (1910-2010)*. La Cuestión Femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, p. 32. Vide también: *Primer Congreso Femenino Internacional, Historia, Actas y Trabajos*, Buenos Aires, 1911.
- 31 Una versión preliminar en torno a estos temas fue presentada en la ponencia: Bracamonte, Lucía, “Catolicismo y trabajo femenino a principios del siglo XX: representaciones de género sobre el magisterio en la prensa bahiense”, III Jornadas Hum.H.A. Representación e identidades, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur, septiembre de 2009.
- 32 María C. de Tricerri, “La maestra”, *Arte y Trabajo*, 28 de febrero de 1922. El siguiente poema coincide con la visión delineada hasta aquí: “Mensajera de luz y sembradora//de ideales de bien y de belleza//es para el niño, que a vivir empieza//una guía segura y protectora//Voluntaria, constante, bienhechora//sublime de paciencias, con destreza//forma en la ingenua, la infantil cabeza//una mente fecunda y luchadora//Ella forja los hombres de mañana// maestra en la niñez y luego hermana//y las madres futuras, generosa//cariñosa, gentil, noble, sencilla//¡cuántos bienes derramas bondadosa//en el ABCD de la cartilla!”. Juan Carlos Zuloaga, “La maestra”, *Arte y Trabajo*, noviembre de 1921. Vide también: Noli me Tángere, “La maestra normal”, *Arte y Trabajo*, 30 de junio de 1920. En cuanto a los periódicos, vide: “Doctoras tiene la provincia”, *El Mensajero*, 28 de julio de 1910, pp. 1 y 2; “Levanta la frente”, *El Mensajero*, 23 de abril de 1910, p. 1; Gabriela Mistral, “La oración de la maestra”, *Renovación*, 17 de marzo de 1923, p. 3 y “Párrafos”, *Renovación*, 30 de agosto de 1924, p. 1.

- 33 María Mercedes Señorans, “El arte de educar”, *Renovación*, 1º de agosto de 1926, p. 4.
- 34 En una nota referida a Médanos se expresa: ...”lo que más llamó nuestra atención, la nota más simpática, digámoslo así, ofreciéndola a nuestra vista la contemplación del personal docente de este establecimiento de enseñanza: dos señoritas, directora y auxiliar, que, en la flor de la vida, cuando todo les sonrío, cuando de sus juveniles imaginaciones debe brotar a torrentes la ilusión y un raudal de nobles aspiraciones cerniéndose sobre sus sienes, la aureola de la felicidad, vemos a la una compartiendo con la otra la ardua, difícil, la santa tarea de enseñar, vemos y reconocemos en ellas la personificación perfecta del maestro, -el sacerdote de la ciencia, el educador de la juventud, el cultivador de las inteligencias, satisfecho del cumplimiento de su deber, y afanándose más y más por introducir en el cerebro de sus alumnos rayos esplendorosos de luz; vimos en ella al representante del saber humano, apegado a la difícil tarea de aminorar analfabetos, limpiando el suelo donde pueda germinar la semilla generosa, sembrada pacientemente, en una palabra, educando el corazón para la virtud y el bien, y encauzando al cerebro por el camino de la civilización.” Nicolás Fernández, “Ecos escolares”, *Arte y Trabajo*, 5 de diciembre de 1915. Otras notas publicadas en *Arte y Trabajo* son las siguientes: “Vida Social”, 31 de marzo de 1916; “En la Escuela Normal”, 5 de enero de 1918; “Centenario de Maipú”, 30 de abril de 1918; “Fiesta Escolar”, 25 de agosto de 1918; “Colegio María Auxiliadora”, 31 de diciembre de 1924; “Señora Celeste C. López Camelo de Rosetto”, 30 de septiembre de 1925.
- 35 Por ejemplo, cuando egresa la primera promoción de la Escuela Normal, transcriben el discurso pronunciado por Rosa Sanabria y en *Un paso más* escribe Juana Marchi, que es maestra. “Ecos Sociales”, *El Mensajero*, 3 de diciembre de 1910, p. 2 y Juana Marchi de Dobal, “Mes de María”, *Un paso más*, 21 de noviembre de 1930, p. 1.
- 36 Por ejemplo, Isaura Robles Madariaga expresa: “Sea mi primera palabra en homenaje al recinto respetable que nos congrega. Esta Escuela Normal es la casa de todos, el solar que sustenta la morada donde la madre-maestra arrulla al pie de la cuna de nacientes generaciones, entonando un cantar de promesas y todos los augurios felices de la Sibila.” “Discurso del distinguido educacionista, Sr. Isaura Robles Madariaga, pronunciado en ocasión de inaugurarse la serie de Conferencias auspiciadas por la Asociación de Maestras Normales”, *Arte y Trabajo*, 31 de diciembre de 1922.
- 37 En cuanto al estado civil, la soltería es el rasgo definitorio de muchas maestras. Ello puede deberse a diversas razones, hipotetizadas por otros investigadores, como el hecho de que muchas dejan su trabajo al casarse o permanecen solteras precisamente por las características de su elección laboral. Sin embargo, en nuestro medio existen excepciones. Vide a modo de ejemplo: “Señora Celeste C. López Camelo de Rosetto”, 30 de septiembre de 1925.
- 38 “Discurso del distinguido educacionista, Sr. Isaura Robles Madariaga, pronunciado en ocasión de inaugurarse la serie de Conferencias auspiciadas por la Asociación de Maestras Normales”, *Arte y Trabajo*, 31 de diciembre de 1922.
- 39 Otro artículo en el cual se alude a las críticas injustificadas hacia las maestras es Noli me Tángere, “La maestra normal”, *Arte y Trabajo*, 30 de junio de 1920.
- 40 “Enseñanza Pornográfica”, *El Mensajero*, 11 de septiembre de 1909, p. 2.
- 41 “Qué porvenir”, *Renovación*, 27 de enero de 1923, p. 1. Con esta afirmación coincide Isaura Robles Madariaga, quien indica que la oferta de egresados de las escuelas normales es exce-

- siva, superando ampliamente a la demanda. “Discurso del distinguido educacionista, Sr. Isauro Robles Madariaga, pronunciado en ocasión de inaugurarse la serie de Conferencias auspiciadas por la Asociación de Maestras Normales”, *Arte y Trabajo*, 31 de diciembre de 1922.
- 42 En dicha nota critica también a las escuelas de Paraná y Córdoba. “Enseñanza Pornográfica”, *El Mensajero*, 11 de septiembre de 1909, p. 2. Otras referencias negativas a la educación mixta, que fomenta la inmoralidad y el “flirt”, aparecen en: “Los hombres y las Mujeres”, *El Mensajero*, 21 de noviembre de 1908, p. 1.
- 43 Falucho, “Un balacón”, *Renovación*, 21 de junio de 1924, p. 1.
- 44 En relación a los colegios religiosos expresan: “En ellos se van formando las futuras maestras cristianas que han de modelar la tierna alma de tanta niñez que eduquen...”, “El desfile de las alumnas de la obra de María Auxiliadora”, *Renovación*, 3 de junio de 1922, p. 3. Vide también: “¡Bien! Por la directora de la escuela 99 de Punta Alta”, *Renovación*, 1° de octubre de 1921, p. 1.
- 45 Acha, Omar. 1997. “Dos estrategias de domesticación de la mujer joven trabajadora: la Casa y el Hogar de la Empleada”, en Carolina Barry y otros (eds.), *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la inclusión*. Buenos Aires, Biblos, p. 153. Vide también: McGee Deutsch, Sandra. 1991. “The Catholic Church....
- 46 La primera huelga docente detectada se produce en la provincia de San Luis, en 1881, y es llevada adelante por mujeres maestras influidas por el espíritu socialista. También se produce un importante conflicto escolar en Mendoza en el año 1919, que tiene como protagonistas centrales a mujeres docentes que aparecen liderando asociaciones gremiales y medidas de fuerza. Vide: Lobato, Mirta Z.. 2007. *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires, Edhasa, 2007, pp. 153-158.
- 47 Vide al respecto: “Los Maestros”, *El Mensajero*, 27 de julio de 1910, p. 1.
- 48 “Orientaciones del Sindicato Católico de Maestras”, *Renovación*, 27 de octubre de 1923, p. 1. Vide también: “Sindicato Católico de Maestras”, *Renovación*, 20 de octubre de 1923, p. 4.
- 49 “Varias”, *El Mensajero*, 4 de agosto de 1909, p. 3; “Nuevas maestras normales egresadas en 1920”, *Arte y Trabajo*, 1921. En la revista *Arte y Trabajo* publican una foto alusiva a una de las actividades de la Sociedad de Maestros, que es la realización de un lunch en honor de las egresadas.
- 50 “Señorita Juana M. Goenaga”, *Renovación* 12 de diciembre de 1925, p. 3 y “Señorita JUANA MANUELA GOENAGA”, *Arte y Trabajo*, diciembre de 1925.
- 51 Perrot, Michelle. 2008. *Mi historia de las mujeres*. Buenos Aires, FCE, p. 105.